



RESOLUCION R-N° 0715-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUL 2026

Expte. N° 22.103/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 81 por la Prof. Estela Mari GÓMEZ, Directora del "INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes, adjunta en fs. 76, para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente - 18 UH de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año, Actividad Optativa de 1° a 2° año, 1° ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concurso sin observaciones formuladas.

QUE mediante Resolución R-N° 0541-2025 se convocó a la cobertura de dicho cargo y por Resolución R-N° 1401-2025 se dispuso la fecha de inscripciones.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 22 de la Resolución CS N° 010/08, que aprueba el Reglamento de Concurso Regular para la provisión de cargos del Claustro de Auxiliares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente - 18 UH de las asignaturas ARTES PLÁSTICAS, de 1°, 2° y 3° año, y ACTIVIDAD OPTATIVA de 1° y 2° año, 1° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" de esta Universidad, convocado mediante Resoluciones R-N° 0541-2025 y R-N° 1401-2025:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Nicole Agustina JUÁREZ VACA	38.274.600
2	Florencia Nazarena SILVERA	41.122.460
3	Julieta Bibiana LÓPEZ	33.138.744
4	Maximiliano Jesús NEGRETTE	37.961.215
5	Lourdes Alejandra SEQUEIRA	41.319.264
6	María BRUNET	22.336.566

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA